

Sobre la política educativa popular

Todos los hombres del presidente

Para enjuiciar la política educativa popular es recomendable dejar de lado las discusiones huera sobre conceptos altisonantes y seguir el consejo que el informador anónimo, conocido como «garganta profunda», repetía al desorientado periodista Bob Woodward, cuando éste investigaba el «Watergate» en la película de Alan J. Pakula *Todos los hombres del presidente*: «Follow the money!». Lógicamente, seguir la pista del dinero supone analizar tablas de áridas cifras, algo menos agradable que chapotear en la retórica de la calidad, de la excelencia y de *delicadezas* semejantes.

Tabla 1. Gasto de educación v su relación con el PIB (miles de millones de euros)

	Gasto total		Gasto público		Gasto de las familias	
	Euros	% PIB	Euros	% PIB	Euros	% PIB
1992	21,6	5,8	17,7	4,8	4,2	1,1
1993	23,1	6,0	18,8	4,9	4,7	1,2
1994	24,1	5,9	19,3	4,8	5,2	1,3
1995	25,8	5,9	20,6	4,7	5,7	1,3
1996	27,4	5,9	21,9	4,7	6,0	1,3
1997	28,7	5,8	22,8	4,6	6,4	1,3
1998	30,3	5,7	24,0	4,6	6,8	1,3
1999	32,4	5,8	25,7	4,6	7,3	1,3
2000	34,5	5,7	27,4	4,5	7,6	1,3
2001	36,6	5,6	29,1	4,5	8,0	1,2

Fuente: MECD, Oficina de Estadística: *El sistema educativo español 2002* (www.mecd.es).

Comenzaré con los datos de la tabla 1, publicada por el propio Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes (MECD), en su informe *El sistema educativo español 2002* (disponible, por ahora, en la página web del MECD). Como puede verse, en los diez años que cubre la tabla, la aportación del Estado a la educación ha menguado proporcionalmente respecto del PIB, pasando del 4,8% o del 4,9% al 4,5%, mientras que la de las familias ha pasado del 1,1% al 1,2% o al 1,3%. Estas pequeñas oscilaciones relativas representan cantidades considerables de dinero. Así, el Estado ha pasado de 17,7 a 29,1 miles de millones de euros, lo que representa un aumento anual medio del 5,1%, mientras que la aportación de las familias ha pasado de 4,2 a 8,0 miles de millones de euros, lo que equivale a un aumento anual medio del 6,6%.

A partir de aquí, el consejo de *garganta profunda* nos obliga a bifurcar el argumento y seguir el gasto de las familias, por una parte, y el gasto del Estado, por otra parte.

Por un puñado de dólares

Las familias, como hemos visto, han pasado de pagar 4,2 miles de millones de euros en 1992 a pagar 8 mil millones diez años después, con un ritmo de crecimiento que habrá colocado la cifra, en el 2003, en 9 mil millones. Esta astronómica cantidad de dinero no se evapora en el éter: con ella se pagan facturas de colegios, libros de texto, etc. Tienen fundados motivos para el optimismo los empresarios de un sector cuyos consumidores incrementan su gasto de manera sostenida, a un ritmo anual muy superior al que se eleva el conjunto de los precios o la generación de riqueza. Y, por cierto, no cabría esperar muchas críticas a tal crecimiento sostenido en los medios de comunicación vinculados empresarialmente a las editoriales de libros de texto.

Pero dejemos de lado al empresariado, por ahora, y sigamos con la pista del dinero de las familias. ¿Por qué se produce tal incremento en el gasto? ¿Es la respuesta a la erosión de la educación pública o, por el contrario, ésta se promueve para que se produzca tal desembolso?

TABLA 2. ESTRUCTURA DEL GASTO TOTAL POR NIVELES DE INGRESOS MONETARIOS NETOS REGULARES DEL HOGAR Y GRUPOS DE GASTO (PORCENTAJES DEL TERCER TRIMESTRE 2000)

	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9	G10	G11	G12
Hasta 390,66 euros	22,80	2,06	6,35	46,05	3,93	2,12	3,49	1,91	2,31	0,08	4,18	4,71
390,66 a 781,32	22,07	2,82	7,43	35,65	4,33	2,65	7,21	2,05	3,91	0,22	6,26	5,41
781,32 a 1.171,97	19,79	2,89	7,56	30,11	4,64	2,28	11,41	2,00	5,00	0,41	8,48	5,43
1.171,98 a 1.562,63	18,61	2,60	7,63	28,19	4,56	2,12	11,78	1,92	5,54	0,68	10,89	5,48
1.562,64 a 1.953,29	16,53	2,64	7,45	28,34	5,17	1,90	12,37	1,89	7,17	0,94	10,51	5,08
1.953,30 a 2.343,95	16,19	2,17	7,54	27,10	4,91	1,69	13,08	1,99	6,85	1,06	11,44	5,97
2.343,95 a 3.906,58	12,44	1,98	7,37	27,71	6,11	2,48	13,45	1,89	7,87	1,49	11,17	6,05
Más de 3.906,58	11,02	1,78	6,24	37,70	5,80	1,07	8,93	1,68	7,79	1,99	10,59	5,43
Total	17,85	2,54	7,43	30,31	4,89	2,15	11,17	1,94	5,86	0,77	9,60	5,50
No consta	25,70	1,80	3,90	40,57	2,68	1,88	5,77	2,03	3,79	0,43	4,92	6,54

Grupo 1: Alimentación y bebidas no alcohólicas. Grupo 2: Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos. Grupo 3: Artículos de vestir y calzado. Grupo 4: Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles. Grupo 5: Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda. Grupo 6: Salud. Grupo 7. Transportes. Grupo 8: Comunicaciones. Grupo 9: Ocio, espectáculos y cultura. Grupo 10. Enseñanza. Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes. Grupo 12. Otros bienes y servicios. Fuente: INE: *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* (www.ine.es).

Siguiendo el consejo de *garganta profunda* presentaré a continuación una nueva tabla, ciertamente interesante aunque aparentemente compleja. El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora la denominada Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Se trata de un instrumento estadístico para conocer trimestralmente la estructura del gasto de las familias españolas. En la tabla 2 se han recogido los resultados del tercer trimestre del 2000, considerando, en las filas, niveles de ingresos (ingresos monetarios, netos y regulares, al mes) , y en las columnas los porcentajes que los hogares de cada nivel de ingresos dedican a cada capítulo del gasto (grupos, en la terminología del INE). Lógicamente entre los distintos trimestres hay ligeras variaciones porcentuales, pero ello no afecta a lo que se destaca para nuestro tema.

La tabla tiene que leerse en horizontal así: Los hogares que tienen ingresos monetarios netos regulares inferiores a 390,66 euros al mes (65.000 pts.) dedican el 22,80% de lo que gastan al grupo 1 (alimentación), el 2,06% al grupo 2 (bebidas alcohólicas, tabaco, etc.), el 6,35% al grupo 3 (vestido), etc. Y así sucesivamente. El grupo 10 corresponde a los gastos de escolarización ¿qué indica la tabla?

Si leemos la tabla anterior siguiendo los grupos de gastos (esto es, verticalmente, según las columnas), podremos apreciar que algunos grupos disminuyen relativamente su porcentaje de participación en el gasto total conforme aumenta el nivel de ingresos (a pesar de que las filas no representan niveles de ingresos homogéneos). Véase, por ejemplo, el grupo 1 (alimentación), que desciende paulatinamente del 22% al 11%; el grupo 4 (vivienda), que mengua desde el 47% al 27% (y repunta en la última fila al 37%) o el grupo 6 (salud), que mengua, aunque con dientes de sierra. Otros grupos de gasto presentan una tendencia contraria: aumentan proporcionalmente conforme se incrementan los ingresos. Es el caso del grupo 5 (mobiliario), del grupo 7 (transportes), del grupo 9 (ocio, espectáculos y cultura) y del grupo 11 (hoteles, cafés y restaurantes). En general, parecería apuntarse la siguiente tendencia: aquellos capítulos del gasto relacionados con «necesidades básicas» (vivienda, alimentación, etc.) disminuyen su porcentaje conforme aumenta el nivel de ingresos, mientras que aquellos capítulos del gasto relacionados con la «distinción social» (mobiliario, transporte -es decir, automóvil-, ocio, etc.) aumentan.

¿Dónde se ubica el capítulo de gastos relacionados con la educación? Claramente del lado de los bienes relacionados con la distinción, ya que mantiene un crecimiento constante, que pasa del 0,08% al 1,99%.

Esta es una conclusión relevante, sobre la que es preciso insistir. Las familias gastan actualmente en educación de manera más semejante a como gastan en otras mercancías que reportan distinción social, que como gastan en productos que satisfacen necesidades básicas. Advuértase la diferencia, por ejemplo, entre el gasto en educación y el gasto en salud, dos ámbitos que generalmente se asocian en los debates sobre el tema, sin advertir la diferencia, por ahora, en la estructura del gasto familiar.

El discreto encanto de la burguesía

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares nos permite profundizar aún más en esta conclusión. La tabla 3 presenta más datos procedentes de esa fuente estadística, aunque esta vez correspondientes al conjunto del año 1998 (el cambio de base se debe a la sencilla razón de que las tablas que recoge la página web del INE no son homogéneas, unas veces permiten unas desagregaciones y otras veces, otras).

TABLA 3. PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL GRUPO DE GASTOS DE ESCOLARIZACIÓN SOBRE EL CONJUNTO DE GASTOS DEL presupuesto familiar, según niveles de ingresos monetarios netos regulares del hogar.

Ingresos monetarios netos regulares mensuales del hogar	[A] Gasto total del hogar promedio	[B] Porcentaje respecto del promedio de [A]	[C] Porcentaje del Grupo 10	[D] Estimación gasto G10 [A]x[C]	[E] Porcentaje respecto del promedio de [D]
Hasta 390,66 euros	6.688,06	68,71	0,6%	40,13	15,21
390,66 a 781,32	10.892,74	74,65	0,6%	65,36	24,77
781,32 a 1.171,97	16.286,23	88,67	1,1%	179,15	67,90
1.171,98 a 1.562,63	20.757,76	105,13	1,4%	290,61	110,14
1.562,64 a 1.953,29	24.360,22	120,24	1,7%	414,12	156,95
1.953,30 a 2.343,95	28.566,11	134,16	2,2%	628,45	238,18
2.343,95 a 3.906,58	34.552,19	162,07	2,9%	1.002,01	379,76
Más de 3.906,58	46.482,28	203,95	3,8%	1.766,33	669,43
Media española	17.473,83	100,00	1,51%	263,85	100,00

Fuente: INE: *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1997. Primeros resultados 1998*, Madrid, INE, 1998, y elaboración propia (columnas B, D y E).

En la tabla 3 tenemos los mismos niveles de ingresos mensuales, regulares y netos, que en la tabla anterior. En la columna A se detalla el promedio del gasto total del hogar. La columna B presenta un índice elaborado a partir de asignar el valor 100 al gasto total correspondiente a la media española. Esta columna se ha de leer así: en los hogares que tienen unos ingresos menores de 360,66 euros (65.000 pts.) mensuales tienen un gasto promedio equivalente al 68,71% de la media del Estado; los hogares que disponen de unos ingresos comprendidos entre 390,66 y 781,32 euros (65.000 y 130.000 pts.), tienen un gasto promedio equivalente al 74,65% del promedio estatal, etc., etc. La columna C recoge el porcentaje del gasto dedicado al grupo 10, que como ya hemos visto corresponde a los gastos de escolarización. En el conjunto del año 1998, el porcentaje de gastos de escolarización fue del 1,51%, con variaciones según los niveles de ingresos. Adviértase que los datos mantienen la tendencia de la tabla anterior (que, recuérdese, únicamente correspondía a un trimestre del año 2000) y que, incluso, al tratarse de datos anuales, la tendencia parece más destacada. Así, se pasa del 0,6% en los niveles de ingresos inferiores, al 2,9% y 3,8% en los niveles superiores. ¿A cuántos euros corresponden estos porcentajes? Este es el contenido de la columna D, que establece la estimación del gasto en escolarización para cada nivel de ingresos. Se trata simplemente de multiplicar el porcentaje de la columna C por el monto de la columna A. Como puede verse las diferencias son notabilísimas, pasando de 40,13 euros anuales por hogar, en los niveles de ingresos inferiores, a 1.766,33 euros en los niveles de ingresos superiores. Por último, en la columna E se vuelve a asignar el valor 100,00 al promedio estatal, esta vez en los gastos del grupo 10, y se establece la proporción resultante de los valores de la columna D. Esto es, en aquellos hogares con niveles de ingresos mensuales inferiores a 390,66 euros, el gasto en escolarización (40,13 euros anuales) representó el 15,21% del promedio estatal, y así sucesivamente.

A estas alturas del artículo, hay que desear que los árboles de los euros y los porcentajes no impidan ver el bosque de las desigualdades, y que el lector redoble su atención en una explicación necesariamente árida.

Mientras los índices correspondientes a los gastos generales (columna B de la tabla) oscilan entre 68% y 203% (o lo que es lo mismo, exactamente una relación 1 a 3), los índices correspondientes a los gastos en escolarización oscilan entre el 15% y el 669% (o lo que es lo mismo, ¡una relación 1 a 44!). Esto significa que los que más tienen gastan mucho más en escolarización: más en términos relativos (como ya vimos en la tabla 2), más en términos absolutos y mucho, mucho más en términos relativos respecto de la estructura del gasto (como muestra la tabla 3).

Es posible hacer dos pequeños ejercicios de sociología-ficción. Imaginemos por un momento que la educación fuera totalmente pública y gratuita. El gasto de las familias en escolarización sería prácticamente nulo. Entonces, un buen número de empresarios tendría un considerable lucro cesante, equivalente a una cantidad de, al menos, 9 mil millones de euros al año. Con esa cantidad en juego (en realidad, una cantidad mayor, como veremos), es lógico que el objetivo democrático e igualitario de establecer la escuela pública y gratuita padezca algún que otro obstáculo. Segundo ejercicio de sociología-ficción: imaginemos que el gasto en educación no estuviera relacionado con el objetivo que anteriormente denominábamos de distinción social y, por ello, imaginemos que los resultados de la escuela pública y de la escuela privada fueran equivalentes en términos de semejante distinción social. Los gastos en escolarización serían entonces una especie de impuesto progresivo (¡y ciertamente muy progresista!). ¿Están dispuestas las familias con mayores niveles de ingresos a soportar altruistamente semejante impuesto progresivo, al que dedicarían buena parte de los 9 mil millones de

euros, o hemos de pensar más bien que el sistema educativo, en su disposición actual, proporciona semejante distinción (o hace creer que la proporciona, que para el caso es lo mismo)?

Muchas veces se formulan alegatos a favor de la escuela pública, que resultan verdaderos, pero que ignoran ingenuamente que se enfrentan a más de 9 mil millones de razones. En cierto sentido, la consigna hitleriana de 1932, *Millionen stehen hinter mir!*, también podría ser esgrimida por la reforma popular: ¡Detrás de mí hay millones!

Toma el dinero y corre

Volviendo sobre la tabla 1, seguiremos ahora la pista los 29,1 mil millones de euros del gasto público en educación.

Una parte de ese dinero se destina a los conciertos educativos. Es decir, viene a incrementar la cantidad del gasto familiar que finaliza en bolsillos privados (bien como gastos de escolarización en centros privados, bien como gastos de material escolar, etc.). La Ley de Presupuestos (título II, capítulo I) establece los módulos económicos por unidades escolares en centros concertados, que serán librados como transferencias corrientes en los presupuestos educativos de las distintas administraciones. Lógicamente, una política de erosión de la escuela pública engorda indirectamente esta partida.

En la página web del MECD puede consultarse el presupuesto provisional del año 2000, que no proporciona información sobre el volumen que representan los conciertos, únicamente permite afirmar que el 18% del gasto en educación primaria y secundaria corresponde al capítulo de transferencias corrientes. El porcentaje de los conciertos educativos será ligeramente menor. A título de ejemplo, los presupuestos de la Generalitat Valenciana del año 2003 destinan un 14% a conciertos educativos (por cierto, una cantidad que se ha incrementado respecto del año anterior en un 16%, mucho más que el aumento global del departamento, del 5,6%).

Si tomamos como estimación ese porcentaje del 14% y mantenemos la progresión del gasto estatal, podemos estimar que en este año se dedicarán a conciertos educativos unos 4,5 miles de millones de euros. Y ello sin tener en cuenta las ayudas para transporte escolar y comedor, que también se transfieren a la escuela privada, o la astronómica cantidad que dedica el Estado al pago del profesorado de religión católica. Según *El País* de 19-9-2001, 17.840 profesores de catolicismo en centros privados y 15.600 en centros públicos costarían algo más de 0,6 miles de millones de euros.

Disponemos de otra fuente para calcular el dinero público que se transfiere a la enseñanza privada, así como el conjunto de sus ingresos, la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada, que realiza cada cinco años el INE y cuya última edición corresponde al curso 1999/2000. Ahora bien, los resultados de la Encuesta no resultan coincidentes con las estimaciones anteriores. Vayamos por partes.

Según la Encuesta, el 52% de los ingresos de los centros privados procede de financiación pública (transferencias por conciertos educativos), lo que representa para los centros privados unas subvenciones de explotación de, según la Encuesta, 2,84 miles de millones de euros. Como puede verse, hay una diferencia apreciable entre esa cantidad y la que se estimaba anteriormente (unos 4,5 para el presente año); así como también entre la parte que correspondería a la financiación privada (2,6 miles de millones de euros) y el total del gasto familiar (que superaba los 7,6 mil millones de euros en el año 2000).

La impresión de que en la Encuesta se escamotean fuentes de ingresos de los centros privados se refuerza atendiendo al capítulo de beneficios. Según el estudio del INE el excedente bruto de explotación de la enseñanza privada sería de 286 millones de euros anuales (132 en la enseñanza no universitaria y 153 en la enseñanza universitaria). Sin embargo, los centros harían frente a una inversión bruta en bienes materiales de 826 millones de euros (741 en la enseñanza no universitaria y 85 en la universitaria) ¿de dónde procederían tales inversiones? (le debo a la agudeza del profesor Julio Carabaña el núcleo de esta reflexión).

El beneficio «real» tiene que ser superior, como hace evidente el escándalo financiero de Gescartera. Entre los clientes aparentemente estafados por la agencia se encontraban además de obispados, organizaciones caritativas de la Iglesia y academias privadas de enseñanza, no menos de 20 órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, como las de San Agustín, Salesianos, Filipenses, Dominicas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Esclavas del Divino Corazón, las Hijas de María Auxiliadora, Carmelitas, Maristas e, incluso, la Fundación Universitaria CEU San Pablo, con depósitos que, en conjunto según los datos publicados, superarían los 6 millones de euros (*El Mundo*, 21-9-2001). Es difícil creer que una agencia de valores que operaba en provincias alejadas de los núcleos económicos, captara el equivalente a casi un 5% del supuesto excedente de la enseñanza privada no universitaria.

La Encuesta del INE presenta también otro dato curioso: 4.383 personas estarían ocupadas en los centros privados, pero no remuneradas directamente por ellos. ¿Quién financia a este personal ocupado pero no remunerado? Si se tratara de profesorado contratado con cargo a la docencia de catolicismo en centros públicos, estaríamos ante otra vía complementaria de financiación pública.

Resumiendo, una cantidad superior a los 2,6 miles de millones de euros y que más bien se aproximará a los 9 miles de millones de euros, procedente de los presupuestos familiares, más una cantidad superior a 2,8 miles de millones de euros y que tal vez se aproxime a los 4,5 miles de millones procedente de fondos públicos, junto con una serie de complementos (ayudas a transporte, comedores, profesorado de catolicismo, etc.), es el montante que las empresas privadas ingresan directa o indirectamente por impartir enseñanzas regladas. La erosión de la escuela pública es, no hay que olvidarlo, una condición de su negocio.

La escopeta nacional

Como hemos visto, una parte de los 29,1 miles de millones de euros del gasto público en educación acabará en los centros privados de enseñanza, vía conciertos educativos. Pero hay otras partidas, que se detraen de ese montante, y que también acaban en centros privados, en sus patronales o en empresas interesadas. Ya se ha comentado el caso del profesorado de catolicismo. Recientemente, la prensa incluso informaba de una partida de unos 40 millones de euros para el pago a docentes de catolicismo que la Iglesia se habría apropiado (*El País* del 9-12-2002). La Iglesia Católica dispone, además, de la asignación tributaria, que le reporta 11,3 millones de euros mensuales en pagos a cuenta del Estado, según establecen los Presupuestos del 2003 (Por cierto, que desde el punto de vista fiscal no deja de ser una situación privilegiada la de recibir dinero a cuenta del Estado, cuando el resto de asalariados le cedemos a cuenta al Estado las retenciones fiscales que nos aplica). Una cantidad que, según las declaraciones del cardenal Rouco Varela, recogidas en la página web de la Conferencia Episcopal, no hay que descartar que financien actividades educativas (con lo que el Estado estaría pagando dos veces por el mismo servicio... ¡y por adelantado!).

Sobre el resto del dinero público destinado a educación sólo querría añadir un comentario, a propósito de la gestión de las construcciones escolares en el País Valenciano, que considero altamente significativo y que tal vez encuentre parangón en otros puntos del Estado.

En el caso valenciano, de las construcciones de centros educativos públicos se encarga la empresa Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat S.A. (Ciegsa), que dirige el sr. Javier García-Lliberós, y que tiene a su cargo unos varios cientos de proyectos. El sr. J. García-Lliberós es el esposo de la sra. Alicia de Miguel, portavoz del gobierno valenciano con rango de *consellera*, y que recientemente fue señalada como la persona de confianza del actualmente ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, en su presunto proyecto de financiar un grupo mediático afin a partir del capital de Aguas de Valencia.

Pues bien, el último informe de la *Sindicatura de Comptes*, la institución de la Generalitat que controla su actividad económica, referido al año 2001, resulta revelador sobre el uso de algunas partidas del gasto público en educación. La *Sindicatura* únicamente analiza dos expedientes de Ciegsa. En el primero, en el que no se estableció la posibilidad de que las ofertas excedieran el tipo de licitación, la suma de adjudicaciones fue de 119 millones de euros sobre un presupuesto de 120, es decir, hubo un ahorro de dinero público del 1%. En el segundo expediente, en el que admitía la posibilidad de exceder el presupuesto de licitación, la suma de adjudicaciones se elevó a 106,9 millones de euros, con un presupuesto de 96,1, es decir, hubo un incremento del 11,2%. Es decir, en el único caso analizado con la posibilidad de exceder el presupuesto, 10 millones de euros acabaron indebidamente en las empresas privadas. El sr. García-Lliberós declaraba recientemente: «Hacemos colegios públicos con agilidad privada» (*El mundo*, ed. valenciana, 1-12-2002). El sentido de la expresión «agilidad privada» parece resultar más claro tras el informe de la *Sindicatura*.

Dos hombres y un destino

Los datos anteriores han pretendido glosar las dos caras de la moneda de la política educativa conservadora, siguiendo la pista del dinero. Se ilustra así, entiende el autor, perfectamente la peculiar índole de la «modernización conservadora», como afirmaba Basil Bernstein, donde confluyen dos ideologías elitistas, con énfasis distintos, pero que se amalgaman en el gobierno del Partido Popular: la neoliberal y la neoconservadora.

Recogiendo el resumen del profesor X. Martínez Celorrio (en su comunicación a la IX Conferencia de Sociología de la Educación): «La [ideología] neoliberal se muestra deseosa por reestratificar el acceso al conocimiento entre las clases sociales, por abaratar los costes de la educación pública y por modernizar las escuelas y Universidades introduciendo una cultura competitiva de empresa. La neoconservadora es nostálgica de un pasado idealizado de cohesión nacional, jerarquía cultural, religión y autoridad, defendiendo un Estado "fuerte" para el control político e ideológico del curriculum, las escuelas y el profesorado.».

Este carácter bifronte de la política popular, neoliberal y neoconservadora a un tiempo, es el que explica su comodidad ante actuaciones económicas de signo tan dispar. El debilitamiento del Estado, patente en la disminución del gasto público respecto del PIB, y el aumento del gasto familiar, relacionado con la referencia del gasto educativo a la distinción social, se amalgama con el intervencionismo que deriva fuertes cantidades a las arcas de empresas privadas o que favorece a las constructoras que forman parte de la «familia», aunque sus costes sean superiores a los del mercado.

Por esa amigüedad, la política educativa popular se encuentra tan cómoda ante las críticas. Si se argumenta que pretende privatizar el sector, puede exhibir el rostro neoconservador y mostrar el volumen del gasto público, presentando algún beneficiario particular y silenciando convenientemente la identidad de los mayores destinatarios de los fondos. Si se argumenta que es responsable de la erosión de la educación pública, puede presentar su faz neoliberal e invocar las libres decisiones de los presupuestos familiares, sin explicar, claro está, que ha generado las condiciones que las explican.

En medio de ese, si se permite la expresión, doble «vaciamiento» (por no hablar de doble saqueo) de los bolsillos privados y de las arcas públicas, los y las docentes podemos continuar chapoteando en la retórica de la calidad y defendiendo la escuela pública vehementemente, esperando que los adversarios se rindan ante la contundencia de nuestros argumentos, sin advertir que ellos únicamente prestan oído al tintinear de las monedas. Mejor haríamos en seguir la pista del dinero, no para que cunda el pesimismo ante «los millones que tienen detrás», sino para poder identificar a los responsables de la erosión interesada de la educación.

Francesc Jesús Hernández i Dobon¹

¹ Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia.